



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00523395- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00565038-UNC-DIR#CNM de orden 9, en el sentido de que se apruebe la titularización por incremento de horas del Prof. Santiago Alejandro FLORES (Leg. 40.474) en 3 (tres) hs. cátedra de Historia VII (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 29-02-2024, en el marco de la OHCS 2/2012

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00565038-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Santiago Alejandro FLORES (Leg. 40.474) en 3 (tres) hs. cátedra de Historia VII (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 29-02-2024.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. FLORES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.